



JUNTA MUNICIPAL DE ARROYO DULCE

FUNDADO EL 20 DE ENERO 2004

CODIGO INSTITUCIONAL 7163

RNC. 430-06823-3

Arroyo Dulce, Enriquillo, Barahona, R.D.

08 de Enero del 2026

SESION EXTRAORDINARIA NO.01-2026

Siendo exactamente las 9:30 A. M. del día 8 del mes de enero del año 2026, reunidos en el salón de Sesión de este Ayuntamiento con un punto a tratar.

Tema único: 1-Aprobacion del presupuesto general para el año 2026, de la Junta Distrital de Arroyo Dulce,

Pase de lista y comprobación de quorum de la cual estuvieron presentes:

Sr. Leonardo Moquete-Director Distrital

Sr. Jesús Ruiz – Presidente de Vocales

Sr. Manuel Ruiz- Vice-presidente Vocal

Sra. Greisi Méndez- Secretaria

1- Aprobar, como al efecto aprueba el Presupuesto General para el año 2026, de la Junta Distrital de Arroyo Dulce

El presupuesto fue presentado por el Alcalde Sr. Leonardo Moquete al Consejo de Vocales, por ingresos de ley (RD\$13,185,228.00), y por ingresos propios de (RDS\$127,500.00), para un total de (RDS\$13,355,228.00). Distribuidos como sigue;

A- Personal 30%	4,006,569.00
B- Servicios 40%	5,342,091.00
C- Inversiones 25%	3,338,807.00
D- Educación 5%	667,761.00



El presupuesto fue sometido a discusión por los Vocales, el cual conocieron dónde se van a invertir y gastar los recursos destinado a cada cuenta.

El Presupuesto fue aprobado por los presentes a unanimidad.

Do. Jesus Ruiz

JESUS RUIZ
PRESIDENTE VOCALES

Miguel Matos feliz

MIGUEL MATOS
VICE-PRESIDENTE VOCALES

MANUEL RUIZ
VOCAL



Greisi Méndez
GREISI MENDEZ
SECRETARIA

[Signature]

LEONARDO MOQUETE
DIRECTOR DISTRITAL